CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellin, 30 de abril de 2026

Señor(a)
FREDDY CAMACHO GARCIA
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9130065**
Coordinador Académico
Dependencia Centro Textil y de Gestión Industrial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9130065 de 2026

ELOY DANIEL PATERNINA BERTEL, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.102.820.521, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Diecinueve pesos M/CTE. ($47.848.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista, este pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2026.)

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre de 2026.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTGI

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Se realizaron campañas de divulgación con los egresados, comunidad en general de las ofertas relacionadas en el CTGI	Divulgación de la oferta del programa de Gestión Integrada de la Calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y Coordinador en Sistemas Integrados de Gestión
2	Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI.	Planeación de la formación Presencial para el I Trimestre 2026	Guías de formaciones actualizadas, según normatividad vigente aplicable al programa de formación asignado.
3	Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Planeación de la formación en las fichas del programa de formación Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional asignadas por la Coordinación Académica, según actividades establecidas en la planeación pedagógica.	Elaboración y actualización de instrumentos de evaluación, actualización de contenido temático
4	Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de	Ejecución de la formación en las fichas del programa de formación Gestión integrada de la calidad,	Ejecución de la formación en las fichas asignadas según la planeación

	aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.	medio ambiente, seguridad y salud ocupacional asignadas por la Coordinación Académica, según actividades establecidas en la planeación pedagógica. Seguimiento a la asistencia de los aprendices en formación. Evaluación de las actividades planeadas según proyecto formativo	y proyecto formativo: FICHAS PROGRAMADAS 3219580 – 3219578 – 3311976 - 3358861 Registro de inasistencias en el aplicativo
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Se asiste a las reuniones convocadas por la Coordinación académica y el equipo ejecutor para realizar seguimiento al desempeño académico de las fichas.	Listado de asistencias y agendas programadas
6	Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso.	Se realiza acompañamiento durante las sesiones de formación a los aprendices que lo requieran	Fichas 3219580 – 3219578 – 3311976 - 3358861
7	Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA.	Se realizan por medio de reunión de equipo ejecutor	Registro de Asistencia
8	Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromISO, a las	Reporte de inasistencia en el aplicativo Sofia Plus, guías actualizadas, instrumentos de evaluación actualizados, emisión de juicios de	Reporte en el aplicativo Sofia Plus Informe Mensual de Ejecución Contractual

	coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	evaluación, reporte de novedades académicas cuando se requiera	
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Asistencia a Comités de seguimiento de carácter ordinario y/o extraordinario por parte de la Coordinación	Registro de Asistencia Acta No 25 y 26
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se ejecutan las actividades asignadas acorde a los lineamientos establecidos por la institución.	Informe Mensual de Ejecución Contractual
11	Contar con los ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas	Computador portátil / Marcadores / Entre otros
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad	Contrato vigente sin novedad.	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	16826	Medellin – Girardota – Medellin	25/02/2026	25/02/2026
2	30726	Medellin – Girardota – Medellin	11/03/2026	11/03/2026
3	46026	Medellin – Girardota – Medellin	18/03/2026	18/03/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36557413 operador ASOPAGOS S.A referente al mes de MARZO 2026

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,



Eloy Daniel Paternina Bertel

Contratista

C.C. No. 1.102.820.521 de Sincelejo

Recibí a satisfacción:

Freddy Camacho García

Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.9130065** del año 2026

Coordinador Académico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:18:27 horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102820521,** Apellidos y Nombres **PATERNINA BERTEL ELOY DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de abril de 2026, a las 16:19:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102820521
Código de Verificación	1102820521260417161928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:20:24 PM horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102820521**
Apellidos y Nombres: **PATERNINA BERTEL ELOY DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294526654

PIB
16:22:44

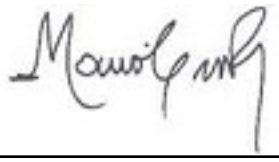
Bogotá DC, 17 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELOY DANIEL PATERNINA BERTEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102820521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102820521 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/04/2026 04:24 PM

Código Verificación: **BQFW2P1DUH**

Válida hasta: **16/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

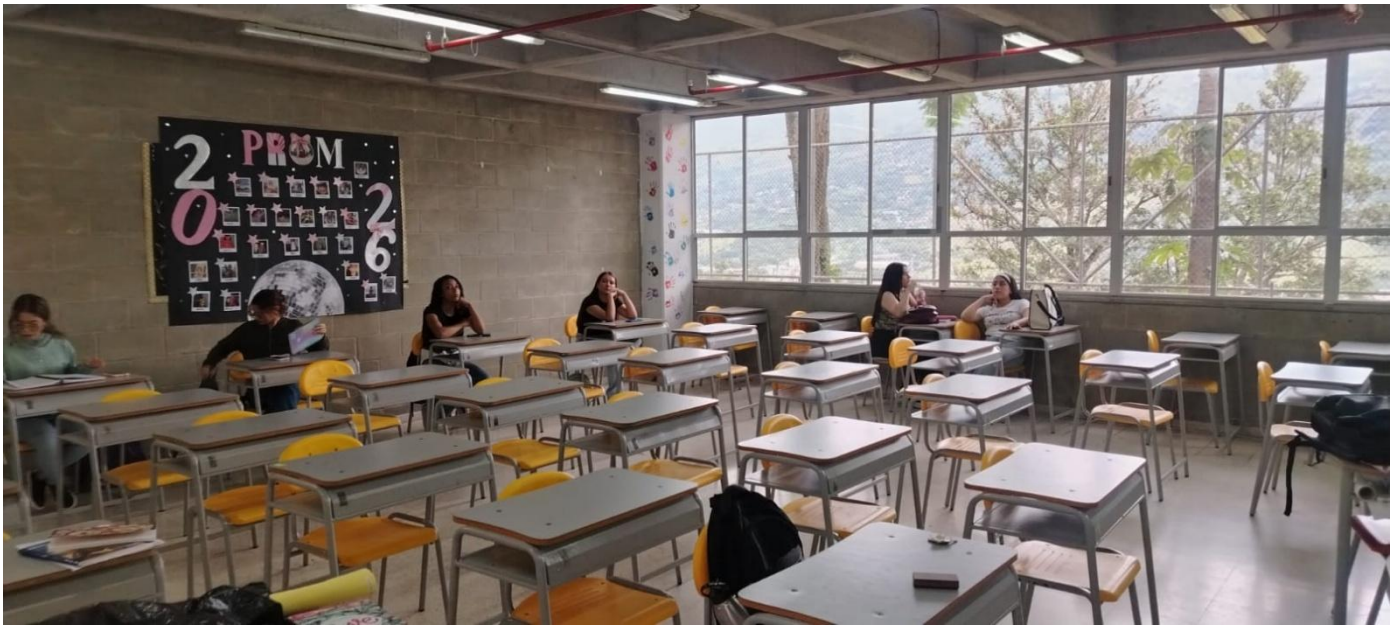
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Formación: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018

Ficha: 3446617

Lugar: Girardota – Antioquia





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Formación SGSST Gral. SIG / Circulata Ficha 3446617 Jornada Tarde

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sharick Caballero Monsalve	1033185098					sharickcaballeroma@gmail.com	3059024213	✓	Sharick C.M.
	Juan David Ramirez Anay.	1127707972					ramirezanayjuan david@gmail.com	3131773207	✓	Juan D. Ramirez
	Jhon Alexis Ramirez Anaya	1121720250					jhonalexisanajunsa gmail.com	3144164203	✓	Jhon R.
	Alexis Rua Giraldo	1007467685					Alexis Rua.74@gmail.com	3147994404	✓	Alexis Rua.
	Miguel Angel Toro Castaño	1035857079					Toromigud3715@gmail.com	3136858137	✓	M. Angel. T
	Anderson Arrate Ibania.	1033127176					Ibaniaalzatea@gmail.com	3122810338	✓	Anderson A.
	Sofia Bernal Vanegas	1139427368					bernalsofia353@gmail.com	3042131934	✓	Sofía.
	Isabella Hidalgo Perez	1060.267.838					Isabella Hidalgo Perez9@gmail.com	3128126556	✓	Isabella
	Valeria Sanchez O.	1035853399					Valeoiteg a103s@gmail.com	3108216918	✓	Valeria O.
	Mariana Herrera H	1001468227					mariahmejia24@gmail.com	3136975757	✓	Mariana H.
	Maria Fernanda Ortiz	1035976784					mariafernandaortiz seina1205@gmail.com	3505156659	✓	Maria F.O.
	Emanuel Patiño Caimon	1020441773					Emanuelpatinocaimon1@gmail.com	3054344243	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Formación SGSST GICMA850 / Grupo 1 Ficha 3358861 Nocturno

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Paola Jimenez Aguilar Abadesa	1035867714					paolandreajimenezenriquez@gmail.com	3175170497		
	Jennifer Abadesa	1035954429					jenniffer.es@live.com	311739 5564		
	Luisa M Saldarriaga	1035874778					luisamaria.51996@hotmail.com	3125225873		Luisa Saldarriaga
	Jhonatan Vanegas	1007402834					Jhonatan Vanegas Castillo26@gmail.com	3215038987		
	Maria Alejandra Roa B	1'052.401.815			Estudiante		mariaalejandraroabecerra@gmail.com	3203081527	Si	
	Yeimi Catalina Marin Herrera	1035858684					catamarin725@gmail.com	320777 3866		Yeimi Marin
	Yenny Reyes	1'116780720			Esto		yenny noreli reyes ortiz@gmail.com	3052038357		Yenny R
	Geraldin Quintero	1020786580					gcal578 @hotmail.com	3014033817		Geral
	Luz Quevedo	32564325					luzescurezza@hotmail.com	3216185372		Quevedo
	Nasly Oidor	1020487314					Naslyvanessa578@gmail.com	3205604540		
	Yilmar Asprilla	71363462					yaasprilla830@gmail.com	3005262566		YILMAR ASPRILLA
	Mateo Mejia	1002146813					mateomejia516@gmail.com	3216526538		Mateo M
	Roxana Victoria	1007623971					roxanavictoriapoa@gmail.com	3002402797		
	Paola Parra	1035875993					Asesorjuanes6a@Gmail.com	3114380442		Paola.
	Ana Maria Alvarez	1035976000					alvarezanamaria665@gmail.com	3207489484		Ana M

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Formación SGSST GICMASSO1 Grupo Ficha 3358861 Jornada Noche.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	DAVID MUÑOZ	1035887414					DAVIDMUNOZ FORONDA@GMAIL.COM	3205926127		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner